



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0221/22

### AYUNTAMIENTO DE HURTUMPASCUAL

#### **A N U N C I O**

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobada, dictaminada favorablemente por la Comisión especial de Cuentas de esta Corporación y no habiendo habido reclamaciones u observaciones que procedan y tras el Pleno Corporativo, del 19 de enero de 2022, la Cuenta General correspondiente o referida al ejercicio del 2020.

Hurtumpascual, 27 de enero de 2022.  
El Alcalde, *Alfredo Díaz Rodríguez*.